

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripcion mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR SANTIAGO SAMBECETTI

Aparece los Jueves y
Domingos!

Almanaque

F E B R E R O

Jueves 24—Santos Matias apóstol y Modesto obispo.

Viernes 25—Santos Donato, Justo y compatriotas mártir.—*Abstin.*

Sábado 29—Nuestra señora de Guadalupe y San Alejandro.

EL PUBLICO

Toda clase de trabajo que se hagan en el establecimiento deben ser pagos al contado; como así mismo los avisos y solicitadas.

La Administracion.

EL URUGUAYO

DURAZNO, ENERO 24 DE 1887

La lógica de los partidos

Dado el intereses palpitante que hoy despierta en todos los ánimos la organización de los partidos, no se extrañará que insistamos en esta cuestión, máxime cuando las pequeñas proporciones de nuestra hoja no permiten el completo desarrollo, en un solo artículo, de las ideas que suministra la contemplación de nuestro actual estado político. En nuestro número anterior quisimos dar a conocer al departamento enteramente la fundación del Club «General Rivera», poniendo de manifiesto la utilidad que reportaría ese centro a nuestra colectividad política, como también en los generosos y patrióticos moviles que guian a los iniciadores de tan fecunda idea.

Aunque sin pretenderlo que hemos conseguido en absoluto nuestro a seo, abriendo los ojos hoy os presentar a oír acaso una sorpresa, que es la de oír decir a los amigos, que, más visto en las juntas de vecinos, que, en su mayoría, la razón natural de estos, es que si el de su existencia que incuestionable reclama la fiscalidad de la patria y en una parabólica y decorativa en nuestro epígrafe da lógica de los partidos.»

Nosotros sin duda, uno de ahora, hemos sostenido en el hamíl lo círculo de nuestras relaciones particulares esa idea deseabilida. Guiados únicamente por el entusiasmo que imprime en las almas jóvenes la idea de patria y libertad decíamos á voz en cuello, seguros orientales años que nos iban a

abandonemos, las añejas tradiciones de partidos caducados y unírnos en fraternal abrazo todos los buenos ciudadanos, aunemos nuestros esfuerzos para encaminar la nave del Estado al ansiado puerto del progreso y de la libertad . . . y huyendo en tanto, del fantasma que nos persigue, nos acogemos en el único punto donde creímos que no habrá partidos, buscando un refugio á la sombra de las ordenanzas militares.

Sin embargo, al bajar hoy el estadio de la prensa, sin cuadridades acaso, pero con el ardiente entusiasmo que presta la juventud, con toda la fe, hija de la convicción, lo hemos hecho decididos á abjuriar, de nuestras ideas de ayer,afortunadamente de nadie conocidas convencidos hasta la evidencia de su falsedad y del estéril resultado que daría en todo caso su casi imposible realización.

Dicir que estas ideas son nuestras en absoluto, sería mentir: las hemos bebido y las beberemos de continuo en las grandes fuentes que nos ofrecen los pafaldines del periodismo uruguayo, pero sin robarlas, difundiéndolas en su nombre, como sin robar la también nos da su luz la luna, tomándola y difundiéndola en nombre del rey de nuestro sistema planetario.

Hecha esta declaración que asumir es un deber, para hacer acentuar nuestra microscópica personalidad política, entraremos de lleno en la cuestión.

Despuntaba apenas la alborada de nuestra independencia nacional, cuando ya aparecían sobre el horizonte de la patria los partidos colorado y blanco, cual valientes campeones que se disputaban entre sí el honor de ser cada uno fiel guardador de la autonomía de esta tierra. No vayamos á buscar el origen de esos partidos y recordando que, aún bien las perlas se pescan en el barro, dejemos lo que permanezca sepultado entre las brumas de la historia.

Fijemosnos tan solo en lo que son, en la idea que representan después de su fundación, sus esfuerzos sus aspiraciones y resultados que tuvieron y entonces los vereinos el surgir del exceso de la virilidad de un pueblo joven y robusto y nor la ley del equilibrio y la acción de sus espíritus celos destinados a formar en el porvenir el más acabado unidad de la igualdad de un pueblo. Atrádos de continuo estos dos colosos por un interés común, el amor a la patria que forma la esencia de su vida y repitiéndose también de continuo por encontrando interés, el deseo de monopolizar para sí la gloria de haber producido el bien, impusieron un rumbo directo y regular a la nave del estado, pasó no perdió el uno que la desvia el otro.

Puede darse entonces una misión más noble que la de estos partidos? Puede darse una legislación más indudable, una razón de ser más poderosa, tan lógica?

Puede dudarse acaso de la inmensa utilidad de aplicar a los elementos políticos de la

la sabia naturaleza organiza y regulariza los infinitos y desparpajados cuerpos que pueblan los espacios interplanetarios? No. Es preciso con venir en ellos 6 empedazarse en negar la luz del medio dia.

Ahora bien, sigamos todavía la marcha de esos partidos al traves de los tiempos y lo vemos caminar siempre el uno á frente del otro, ambos con sus creencias y sus errores, sus victorias y sus derrotas, sus crímenes y sus mártires pero sintiéndose bajo sus artes los latidos de un pueblo vigoroso que se educa al calor de ideas generosas, preparándose para los grandes designios del porvenir.

Ese es el resultado de los partidos, siempre nobles, siempre grandes en su insuperabilidad y manteniendo siempre vivo en el corazón de los pueblos el amor á la libertad y á la patria como los sacerdotisas mantenían vivo el fuego sagrado en los templos de la antigüedad.

Mas tarde algunas lumbreras del foro y de la prensa uruguaya han enarbolido la bandera del fascismo, queriendo destruir con el arma indudablemente poderosa de su eloquencia maravillosa la grande obra que aparte de su logica necesidad ha recibido ya la sanción de los tiempos y del pueblo.

¿Que interés que idea podía guiar á esos ciudadanos? Indudablemente la del bien porque en ciertos hombres es imposible concebir siquiera la idea del mal, pero desgraciadamente creemos que los deslumbra los rayos de luz que brotan de su propia inteligencia.

Pero este articulo va siendo demasiado largo y nos venos obligados á concluir.

Hemos procurado demostrar, ayudados por la lógica, la necesidad de los partidos, la beneficiosa influencia que ellos ejercen en la vida de los pueblos, y en el proximo número procuraremos hacer ver lo perjudicial que sería deshacer lo hecho; todo el mal que caiga a nuestra patria querida el grito de *Abajo los Partidos.*

S. no conseguimos nada no se culpe á nuestra voluntad que tanto nos sobra, culpe se la pobreza de las fuerzas con que contamos para tratar tan arduos y espinosos asuntos sin lastimar á nadie.

Acta

En el Durazno, en los salones del Teatro Progreso, á 15 de Febrero de 1887, reunidos los miembros del Partido Colorado que firmaron la lista para Comisión Directiva que va á

EL URUGUAYO

te de la Comision Previsoria, don Pedro Pallares, manifestó. Que el día 5 del corriente, en este mismo local, habíase celebrado una reunión de crecido número de nuestros correligionarios políticos en la que quedó resuelto que los colorados del Durazno debían organizarse y ocupar su puesto de combate en la próxima lucha electoral, á cuya contienda estan profundamente vinculados los futuros destinos de la patria y los de nuestra colectividad política. Que persiguiendo el propósito manifestado, la reunión á que se ha referido nombró una Comision Provisoria cometiendo le el encargo de convocar á una nueva reunión para el día de hoy. Que habiendo cumplido dicha comisión con su cometido, segun la invitación publicada en "El Uruguayo" y en hojas sueltas que se repartieron profusamente en el Departamento, declaraba terminada la misión del provisoriato y ceder la palabra á los Srs. de la Asamblea.

El Sr. Coronel don Bernabe Herrera y Obes manifestó en breve y eloquentes discursos. "Que el partido colorado debía presentarse unido en la próxima contienda, acatando las minorías cumplidamente las resoluciones del mayor número, por ser esa la actitud que corresponde a un partido fuerte como el nuestro y que tiene conciencia de sus deberes cívicos, siendo, además, el acatamiento que proclama la base donde descansa la idea de las democracias."

El Sr. Teniente Coronel don Alfredo Parodi leyó un largo discurso haciendo breve historia de los dos grandes partidos políticos en que está dividido la República. Probó con la verdad histórica que el partido colorado, por su origen desde su noble y patriota fundador, General don Frutuoso Rivera, por su historia generosa de perdón y olvido con todos sus enemigos más encarnizados, por su espíritu progresista manifestado en los grandes progresos realizados en 22 años de gobierno, apesar de la turbulencia que los malos orientales han mantenido durante ese periodo, por sus principios de libertad, orden y respeto, era el único partido capaz de conducir á la República por la senda de la prosperidad y el engrandecimiento.

Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos.

Producida una pequeña discusion sobre cuestión de forma se declaró la asamblea constituida en Centro Electoral denominado «General Rivera» y aclamose por unanimidad la siguiente Comision Directiva Permanente.

Presidente, ciudadano Don P. Pallares—Vice.

En posesión de su puesto la nueva Comision, el Sr. Presidente solicitó que la asamblea manifestara qué clase de atribuciones

se confiaban á dicha Comision, adoptándose la siguiente. Hacer todos los trabajos preparatorios que consideren necesarios en los R C sin restricciones de ninguna especie á fin de obtener el triunfo de nuestro partido en las futuras comisiones de los candidatos que proclame la Asamblea General en la oportunidad debido.

En tal estado, sedió por terminada la reunión, desolviéndose que la presente acta sea autorizada por la Comision y que se publique la lista de la C. D. son todos los firmantes.

Pedro Pallares—Presidente—Juan P. Bertran—S. F. Fernández—Alfredo Ximénez—Mariano Velasquez—Alfredo Parodi—Aníbal Marroche—Tomás Parallada.

Siguen las firmas.

Cronica Local.

Al público

La Administración de este periódico viene á los señores que no hayan chancelado sus cuentas hasta la fecha, que deben hacerlo á la brevedad posible.

La Administración.

Publicamos—á continuación una carta que nos ha dirigido el Señor Rodríguez fabricante de licores en la localidad, adjuntandonos un certificado expedido por el profesor Señor Figuea.—Mas adelante nos ocuparemos de este asunto con alguna detención por considerarlo de interés general. He aquí la carta.

Sr. Director de EL URUGUAYO.

Muy señor mío:

Siendo de interés general el análisis de inspección practicado en mi laboratorio de licores espero de su acostumbrada galantería se digne dar publicidad al adjunto certificado, dejando los comentarios al recto juicio de esa redacción.

Affmo. y S. S.

José Rodríguez

S.C. Febrero 17 de 1887.

El Farmacéutico que suscribe á pedido de parte interesada Certifica

Que en los análisis é inspección práctica das en las bebidas que á continuación se detallan y elaboradas por el licorista don José Rodríguez, á resuelto lo siguiente: **E**

Bitter esta compuesto de sustancias vegetales y de uso para esa preparación; el alcohol de que hace uso es de una buena calidad y graduado en debidas condiciones.

El Vermouth es preparado con la mayor parte de las sustancias que indica una fórmula que se registra en la farmacia francesa habiendo hallado todas las sustancias, que el interesado puso á mi disposición en muy buen estado, lo mismo que la documentación de cada una según la libreta de

la que también me presentó.

El Ginebrado es una maceración de hierbas en Caña y el color es el natural de la fruta pues tratados por los reactivos que están indicados no se hallan indicios de amilina Cochinilla etc. etc.

El color artificial de **El Bitter** de estas bebidas que lo contiene es el de caramelito sustancia completamente inocente.

En vista de los análisis é inspección practicado en estas bebidas lo mismo que de las fórmulas de que se sirve el fabricante, pueden recomendarse el uso de ellas por tener la conciencia el que suscribe de ser buenas. E. Figueira—Profesor de Farmacia.

Durazno Febrero 15 de 1887.

Va de fiestas—Con motivo de haber sido el Sábado dia de duelo Nacional han permanecido cerradas las oficinas del Juzgado Letrado de la localidad. No deben estar contentos con esto los litigantes cuando nos hallamos con tres días de fiestas seguidos por delante y por detrás con el recuerdo de otras tres que religiosamente se guardaron en esa oficina á principio de este mes. Pedimos un poquito mas de consideración Srs. con los que reclaman justicia.

La Vida

Bella es la vida, cuando brotan flores En el sendero que cruzando vamos, Y aspirando perfumes seductores En dulcísimo amor nos embriagamos.

Bella es la vida, cuando sueña el alma Sueños de amores, de sin par dulzura, Sueños que vienen á turbar su calma, Con fantasmas de celica hermosura.

Pero ay! que es triste cual desierto helado, Como la sombra de traídora duda, Como el recuerdo de algún bien pasado Que á tormentarnos la memoria acuda

Cuando en lucha tenaz y asoladora Mira el hombre que pasan los instantes, Y sonando del baile ya la hora, No ha encontrado, infeliz' un par de guantes

J. T. Y.

Durazno Febrero 19 de 1887.

Alumbrado—Llamamos la atención de quien corresponda sobre lo deficient que es el alumbrado de nuestras calles. Seria muyconveniente que la Junta E. A. administrativa tomara carta en el asunto y el pueblo q' paga pero dice q' esta á oscuras tendría quegradecer á s representantes el justo interés que se tomaran por el.

Los vecinos—Desde el martes se encuentran entre nosotros los distinguidos miembros del foro uruguayo Pres: Don Carlos María de Peña, don Domingo Aramburu, don N. Garzon. Aunque no tenemos el honor de conocer personalmente á

EL URUGUAYO

pedos nos hacemos un deber saludarlos de
seandoles una grata permanencia en el seno
de la sociedad del Durazno que tanto aprecia
sus relevantes méritos.

Esplendidos. — Puede decirse en ver-
dad que han sido esplendidos los dos bailes
que han tenido lugar en el salón del Señor
Iuzzari.

Especialmente el último nada dejaba que
desear. Todo lo más distinguido de nues-
tra elegante sociedad estaba allí reunido ha-
ciendo que se deslizasen rápida y dulcemen-
te las cortas horas de aquella noche memo-
rable que tan agradables recuerdos dejará
en el corazón de cuantos se encontraban
allí.

Damos nuestro más cordial y entusiasta
enhorabuena a la Comisión de Fiestas que
harto lo merece por lo bien que ha llenado
su difícil cometido.

Ley de matrimonio Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA I^a SECCION

Edicto

En la Villa del Durazno á 19 de Febrero
de 1887 á las 10 a.m. á petición de los intere-
sados hago saber. Que se han presentado so-
licitando contraer matrimonio don Ramón
Moreira, oriental, soltero, treinta y un año
de edad, católico, labrador, domiciliado en
las chacras de esta Villa, hijo legítimo de don
Gaspar Moreira, español, finado y de doña
Antonia Borjes, española, viuda 58 años de
edad, ocupada en los labores propios de su
sexo, domiciliada en las chaeras de esta Vi-
lla, y doña Ana Cano, oriental, soltera, 24
años de edad, católica, hija legítima de don
Mariano Cano, español, finado, y de doña
Ciriaca Rodríguez, española, setenta años
de edad, domiciliada en las chacras de esta
Villa.

Por lo tanto intimo á los que supieren de
algún impedimento lo denuncien á este Juzga-
do por escrito, haciendo conocer la causa.
Y lo firmo para su publicación, por el té-
rmino de ocho días y en la forma prescripta
por la Ley.

Carlos Carballo
Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la Tra Sección

Edicto

En la Villa del Durazno á 22 de Febrero
de 1887. á las 8 a.m. á petición de los intere-
sados hago saber. Que se han presentado so-
licitando contraer matrimonio Dn. Luís Aleo-
ba, Oriental, soltero, 25 años de edad; católico,
domiciliado en esta Villa, jornalero, hi-
jo natural de Juana Bais, oriental, sesenta
y seis años de edad, ocupado en los labores
propios de su sexo, domiciliada en esta Villa
y Doña Ramona Artigas, Oriental, soltera
19 años de edad católica domiciliada en la 8^a
sección de este Departamento, hija legítima
de Dn. Benjamín Artigas y de doña Francisca
Goyen el primero de 52 años y la segunda de
38 años de edad, ambos Orientales y vecinos
de la 8^a. Sección ya indicada.

Por lo tanto intimo á los q se supieren de
algún impedimento lo denuncien a este Juz-
gado por escrito, haciendo conocer la causa

de ocho días y en la forma prescripta por la
Ley.

Carlos Carballo.
Juez de Paz.

AVISOS NUEVOS

Aviso

Los abajo firmados hacen saber al público, que con esta fecha ha quedado disuelta
de Común acuerdo la Sociedad que en el
ramo de Hotel giraba en esta Villa bajo la
razón de Echenique y Aramberry quedando
á cargo del primero las existencias, y el ac-
tivo y pasivo de la casa dando por chancela-
das hasta hoy todas nuestras cuentas.

Durazno Enero 22 de 1887.

Manuel Aranberg.

Miguel Echénique.

E-26-1-ms.

Concurso

El Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D.
Feliciano Carre Calzada por auto fecha on-
ce de corriente mes y año ha decretado la
formación del concurso de acreedores de
don Juan Cuatore y por el presente manda
citar á todo los q por cualquier clase
cie créditos se consideren coa derechos á
sus bienes para que dentro del término de 30
días comparezcan á deducirlos ante el Juzga-
do á su cargo con los correspondientes justifi-
cativos. Se previene así mismo q los q
tuviesen bienes pertenecientes al cencursado,
den cuenta con especificación de ellos, como
así mismo la prohibición de pagar créditos
ignoros á favor de dicho cencursado.

Durazno Febrero 14 de 1887.

Martín Ximeno.-Actuario.

ABO DE PAZ DE LA I^a SECCION.

Edicto *

El Sr. Juez Ldo. Departamental á pedición
de parte interesada á declarado abierta
la sucesión de doña Carmen Pinedo y en
cumplimiento de lo q dispone el art. 1045
del Código de P. C. manda citar por el
presente á todos los q por cualquier titu-
lo se consideren con derechos en ella para
que concurren á deducirlos ante el Juzgado
de su cargo con los correspondientes justifi-
cativos dentro del término de 30 días con-
tados desde el d de esta publicación.

Durazno Febrero 10 de 1887.

Martín Ximeno. Actuario

Aviso al Público

No siendo para mas las gestiones q se como
apoderado desempeñaba don Andrés F.
Pont, pongo en conocimiento del público q
yo revocado el poder q conferí a U. lo se-
ñor con fecha 21 de Junio del año 1885, en
la quinta sección judicial del Departamento
Río Negro y por ante el escribano don La-
stido Carballo, al mismo tiempo, aviso tam-
bién al público q tengo en venta una fin-
ca ubicada en la calle 33, y esquina á la
calle Rincón, verdadera pionchicha, para in-
formes y demás ocurrir en la misma casa.

Durazno Febrero 13 de 1887.

Por mi Señora esposa.

José Martínez P. M.

Remate Almoneda

Juzgado de Paz del Pueblo Sarandí Po-
déspon de este Juzgado se hace saber
q el d veinte de Febrero del corriente
año á las tres en pm y en la puerta de esa
Juzgado se va á proceder á la venta en
moneda mixta de una casa compuesta de diez
y nueve varas y media de largo por seis y
media de ancho cuya pared es de piedra te-
cho de zinc, una población de doce varas de
largo por cinco de ancho pared de terron te-
cho de paja, un mostrador y armazón cien
cuadras campo de pastores alambradas y
veinte y ocho en alambrar dicho campo linda
por una parte con Dn. Rufino Rodríguez por
otra con Gómez y Martínez y por otra con
Tristan Cuñoz. La venta se efectuará por
las dos terceras partes de la taza y q se
acorde á la suma de dos mil noventa y seis
pesos y se vende para satisfacer un crédito
que Dn. Santiago Sibá adeuda á Dn. José
Mendez y á las costas y costos del juicio de-
biendo el mayor postor oblar la suma de cien
pesos á los efectos dispuestos p el Ario
ciento diez y nueve del Código de Procedi-
miento Civil.

Sarandi Febrero 1^o. de 1887.

Tomas Maeso.

Juez de Paz.

F-10-3 p.

Apertura de sucesión

El Sr. Juez Ldo. Departamental á pedimen-
to de parte interesada ha declarado abierta la
sucesión de don Miguel Lemes y en cumpli-
miento de lo q dispone el art. 1045 del Co-
digo de P. C. manda citar por el presente á to-
dos los q por cualquier título se consideren
con derechos en ella, para q comparezcan
á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con
los correspondientes justificativos dentro del
término de treinta días contados desde el d
esta publicación.

Durazno Enero 27 de 1887.

Martín Ximeno.-Actuario.

E-30-1-ms.

Apertura de sucesión

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departa-
mental, espedido á petición de parte interesa-
da se hace saber q esta abierta la sucesión
de doña Clemencia Vásquez, citándose
por el presente á todos los q por cualquier
título se consideren con derechos en ella para
que comparezcan á deducirlo ante el Juz-
gado á su cargo con los correspondientes
justificativos dentro del término de treinta
días contados desde el d de esta publicación.

Durazno Febrero 1^o de 1887.

R.N. Contradicción Directa

AVISO

Esta oficina avisa a los SS. Contribu-
yentes q los plazos fijados para el cobro
del impuesto de la referencia, son los si-
guientes

1^a. Cuarto mes de Febrero corriente
y 2^a. en Abril próximo.

Durazno Febrero 2 de 1887.

J. Martínez.

Edicto

El Sr. Juez Departamental Dr. Dn. Felicia no Carré Galzada ha pedido de interesados ha declarado abierta la susesion de Dn. Timoteo Correa, y á los efectos del art 1045 del Cod P. C. manda citar por el presente á todos los por cualquier título se consideren con derechos en élla que concurren, deducirlo ante el Juzgado á su cargo correspondientes justificativos dentro de término de treinta días contando desde el de esta publicación.

Durazno Enero 27 de 1887.

Mar tin ximeno.

Actuario.

Fe-3-1-ms

Aviso al publico

Que en la costa del Chileno Chico se vende una fraccion de campo de pastoreo compuesto de tres ciento quince cuadras cuadradas con buenas aguadas permanente y sisolos garantido y á precio modico, para tratar diríjase en la casa del que suscribe.

Febrero de 1887.

Casildo G. Reiz Diaz.

F-10-1-ms.

Aviso

Se vende horno de hacer cal en reguero e t—Una pieza de ladrillo en buetado dentro por cinco y medial con un cocina de cuatro por cuatro Un galpon de once varas de largo por cinco y media techo de paja—Un rancho de material de oncé varas por cinco y media. Tres solares.

Una azotea de catorce varas de largo con un buen parral y arboleda frutal-

El que se interese puede pasar por la casa del que subscribo pues á mas de su tasa se le hará una rebaja del veinte por ciento. A mas se vende las existencias de Fundados los Progresistas, Acudid pichinheros.

Salvador Font.

Al Publico

El que firma hace saber á el publico que desde el 8 del corriente mes, ha pasado ser de su propiedad exclusiva el taller de Herreria conocido hasta hoy por de la viuda de Ituzarry segun escritura otorgada por el Escribano Don Antonio Vasquez quedando en su consecuencia á su cargo el activo y pasivo de dicho negocio.

Durazno Enero 20 de 1887.

Francisco Bazzi

E. 23-1-ms

Aviso

Los abajos firmados hacen saber al publico, que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que en una casa de comercio teniamos establecida en el Sarandi de Cuadra do este Departamento quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan Larralde.

Durazno Enero 16 de 1887.

Juan Larralde.

Bento Martinez.

F-3-1-m.

Se vende

Un magnifico Brek, un carriage cerrado

un tilbury y un carro funebre, con la correspondiente dotacion de caballos mansos y arreos.

La persona que se interese en su adquisicion puede verse con su dueña, la que alquilara el local tambien en que los tiene, en condiciones ventajosas para el comprador

Viuda de Ituzarry,

E. 23-1 ms

Aviso

Los abajos firmados hacen saber al publico, que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la Sociedad que en el ramo de Hotel giraba en esta Villa bajo la razon de Echenique y Aramberg quedando á cargo del primero las existencias, y el activo y pasivo de la casa, dando por chancela hasta hoy todas nuestras cuentas.

Durazno Enero 22 de 1887.

Manuel Aramberg.

Miguel Echenique.

E-26-1-ms.

Aviso.

El que suscribe ofrece al respetable publico, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al olio como al fresco, se encarga de enpackar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente modicos.

Calle de malvajar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toribio Rodenas.

Santiago Pomoli

DURAZNO

—O—

Muy conocido es del público el buen resultado de los—Para—Rayos colocados por mi, tanto en este Pueblo como en los Departamentos Durazno, Flores, Mercedes, Rio Negro, Paysandu, Tacuarembó y en varios pueblos de la República Argentina Preyinicia de Entre Ríos:

Estos para-rayos son de ultimo sistema con punta de platino maziso, el cordón conductor va á morir entre tierra, formando su deposito con sus materiales correspondiente los precios lo mas modicos posible y trabajo garantido.

Para los pedidos tanto en los pueblos como en cualquier punto de la campagna pueden dirigirse en la calle Sarandí n° 282 ó á los Sr. Simpson y Hernandez calle 18 de Julio num. 170 y 172 en esta Villa.

Tambien me encargo de colocar campanilla electrica á precios modicos.

13.2m

Vinos de Oporto y Jerez

El infrascripto tiene el honor de anunciar su numerosa clientela en general, que acabó de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores militares de la localidad, por ser de aquello generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido asi mismo un escogido surtido de los finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores fino caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR
Con suscursales en la Estacion Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de articulos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Articulos de Almacen de 1º calidad, especialmente en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro ultimo sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc etc.

Depositos de harina, sal de Cadiz, alambre para cercos, jabon y granos en la Estacion del Ví.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

FLUIDO LITTAE

PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON
D. ONGASTER, INGLATERRA
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fria.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, fomentando y estimulando la piel. Tiene la propia facultad de mejorar el color y el crecimiento de la lana.

se recomienda á los apredades el uso de esto específico en sus estados puros como el mejor y mas económico de todos, se conoce hasta la fecha, en seguridad un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOREY & C.

Montevideo.

Daposarios en Durazno.

Simpson y Hernandez

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172